INTRODUCCION

El presente proyecto tiene como finalidad impulsar, revisar y promover las ordenanzas necesarias para ejecución de un plan de desarrollo socio-político y obrerista del municipio, cuyas bases están plasmadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, llevándola a la realidad de nuestro municipio, es una tarea ardua pero no imposible.

Es necesario un cambio, de un equipo visionario que quiera trabajar realmente con entrega por el municipio, y que dichos cambios sean palpables y se reflejen en todos sus ciudadanos indistintamente respetando su condición social, racial o religiosa.

San Mateo, Municipio Bolívar es una comunidad rica en historia gloriosa y cultura relevante, que se ha consumido por años en el atraso, olvido y abandono por parte de sus gobernantes municipales. El estado de abandono y desgracia de nuestro Municipio, nace de las viejas prácticas IV republicanas y punto fijistas que se han mantenido en el tiempo hasta la actualidad. El individuo actuaba de forma parasitaria convencido de que la asignación de un cargo público constituía una oportunidad de enriquecimiento, opulencia y fortuna, al menor costo y esfuerzo posible.

Este proyecto encarnar un nuevo paradigma Republicano, enmarcado en el Pensamiento Bolivariano, el Plan Simón Bolívar y el Legado de nuestro Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías. A la altura de estos dos gigantes se debe nuestro compromiso, amor y entrega al servicio de este honorable municipio.

Para concluir, este Proyecto de Gobierno, tiene como fin último, devolver el desarrollo, la dignidad y el autoestima perdida al Municipio y hacer que sus ciudadanos y ciudadanas se sientan orgullosos de pertenecer a este heroico y hermoso Municipio Bolívar. Nuestro plan se resume en identificar la problemática Municipal, para su efectiva solución. Tomando en cuenta las necesidades del pueblo, con ayuda de los Consejos Comunales y reimpulsando con eficiencia cada una de las Misiones.

Es importante destacar, que las opiniones, ideas y propuestas expuestas en dicho plan de gobierno serán discutidas y analizadas por los distintos sectores del pueblo; tales como: trabajadores, amas de casa, estudiantes, profesores y/o maestros, entre otros, sin posibilidad de exclusión siguiendo la consigna de una democracia participativa y protagónica, donde todos y todas sean corresponsables.

Gracias por el apoyo y la confianza de todas aquellas personas que han contribuido en la elaboración de este proyecto ideológico con sus ideas y sugerencias.

ADMINISTRACIÓN

Aprobar las ordenanzas municipales necesarias que contribuyan en la ejecución de los distintos temas, engranando el trabajo en equipo como municipio potencia, a fin de lograr la orientación y la disciplina en la conducción del área administrativa, descansando todo el proyecto de reconstrucción del Municipio, toda vez que la globalidad de las políticas presupuestarias, tributarias, de inversión y de recursos humanos, entre otras, tienen una vital e inseparable dependencia con los criterios empleados para administrar la Hacienda Municipal.

El saneamiento, moralización y modernización de la administración del Municipio es una tarea urgente que debe implementarse cuanto antes, para combatir el descontrol y la actual desorganización imperante, y para erradicar la calamitosa discrecionalidad de los funcionarios en la gerencia de los recursos, que ha degenerado en malas prácticas, acabando con la eficacia y la eficiencia.

Se plantea una visión moderna y de avanzada para la administración del Gobierno Municipal en Bolívar. Por ello estamos comprometidos en:

1. Efectuar un estudio integral de todos los procesos administrativos actuales, con el fin de hacer verdaderamente eficaz la administración Municipal, y ponerla al servicio de los contribuyentes y la colectividad.

2. Realizar las actividades que sean necesarias para lograr que el casco antiguo de San Mateo sea designado patrimonio histórico y cultural de la Nación.

3. Actualizar el Catastro existente con el propósito de identificar los nuevos contribuyentes y usar este censo como base para fijar los Impuestos Municipales y tasas en forma clara y justa, según las leyes vigentes.

4. Asegurar que los recursos destinados para inversiones de capital en obras y servicios para la comunidad, no sean desviados con fines burocráticos.

5. Modernizar y tecnificar el recurso humano y materiales disponibles con la finalidad de mejorar la recaudación de impuestos, y establecer una estructura organizativa adaptada a las nuevas realidades económicas del País.

6. Adoptar una nueva política de recuperación de ejidos, con base en un asesoramiento jurídico de calidad, a los fines de incrementar el Patrimonio del Municipio.

7. Auspiciar e impulsar la creación de organizaciones profesionales, cooperativas y empresas comunales con el propósito de que las mismas participen, bajo la modalidad de contrato, en la ejecución de algunos servicios de gestión administrativa de conformidad con el Artículo 104, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

8.-Formular el presupuesto de inversión con la participación de las comunidades, asociaciones de vecinos y demás entes no gubernamentales, con el fin de propiciar la participación de la ciudadanía, de conformidad con los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

9. Usar el Presupuesto Municipal como un instrumento de información, e impulsar su divulgación con el objeto que la Sociedad Civil, Comunidades Organizadas y contribuyentes en general conozcan el destino que se le dá a los dineros recaudados por concepto de Impuestos Municipales.

INFRAESTRUCTURA

En un Municipio de las características del nuestro, el tema de la infraestructura existente y de la requerida es fundamental y prioritario en los términos que señale el desarrollo de la vida con niveles adecuados de servicio, vialidad, vivienda, transporte, parques, escuelas, salud, turismo, etc., que hagan posible la realización y el equilibrio psicosocial del ciudadano. Todas las variables en las que se sustenta el desarrollo y consolidación de la vida social requiere de grandes inversiones en planta física, mantenimiento y fomento de obras de infraestructura donde se afiance adecuadamente la viabilidad de otros programas que, aunque siendo de otra naturaleza, deben su eficiencia, aplicabilidad y efecto definitivo, a la realización de nuevas construcciones, mejoramiento y conservación de las ya existentes y el rescate de las deterioradas o declaradas en abandono.

Las oficinas públicas del Municipio, sus calles, sitios de esparcimiento, principales servicios, sitios históricos, mercados, terminales terrestres, etc., son inexistentes o presentan envejecimiento funcional y en algunos casos daños irreversibles, por falta de una percepción clara de su importancia y trascendencia en la sociedad, y por un desprecio manifiesto a la obra de otros lo que se traduce en una falta de continuidad en las mismas.

Lo antes expuesto nos lleva a empeñar y concentrar nuestros mayores esfuerzos en:

1. Impulsar la creación de un Mercado Municipal y Artesanal con un modelo estructural y arquitectónico acorde con el carácter histórico del Municipio, que además de cubrir las necesidades actuales sirva de atracción al turismo y permita el desarrollo de las actividades económicas propias de una ciudad.

2. Desarrollar un plan sistemático que permita mejorar y optimizar las instalaciones dedicadas al Cementerio Municipal, haciendo hincapié en la seguridad interna el ornato y el mantenimiento.

3. Impulsar la creación de un Terminal Terrestre, respetando unas variables arquitectónicas acordes con el carácter histórico y turístico del Municipio.

4. Impulsar la construcción de una avenida perimetral que permita desviar el tráfico pesado y en tránsito que pasa por el Municipio fuera de las calles de San Mateo.

5. Desarrollar un plan de asfaltado y otros servicios (alcantarillado vial, alumbrado, demarcación y rayado) en las calles y avenidas de la ciudad.

6. Desarrollar un plan en forma coordinada con todas las instituciones relacionadas, para la recuperación y mantenimiento de la planta física y de los servicios conexos de todas las escuelas (Nacionales, Estadales y Municipales).

7. Impulsar, en coordinación con los entes Nacionales y Estadales competentes y la participación de las comunidades, el desarrollo de guarderías y pre-escolares.

8. Impulsar la recuperación y fortalecimiento de la red de asistencia médica popular, Misión Barrio Adentro, CDI, Salas de Rehabilitación Integral, priorizando esta actividad en los sectores más críticos del Municipio, a través de la efectiva gestión de los convenios con el Gobierno Nacional y con la Gobernación del Estado, pero especialmente con la comunidad, para estimular la medicina preventiva y ambulatoria y así descongestionar los servicios de hospitalización.

9. Impulsar la construcción de un espacio dedicado a la capacitación y mejoramiento Municipal, para desarrollar un proyecto de avanzada en el adiestramiento y la enseñanza en todas la áreas del servicio público y de acuerdo a las necesidades y prioridades del Municipio.

EDUCACIÓN

La educación es el factor principal que determina en los pueblos la capacidad para alcanzar el desarrollo y el crecimiento personal y en consecuencia el de una Nación, pues la pobreza y la miseria se originan fundamentalmente en la ignorancia.

Debemos revolucionar la práctica en los centros de enseñanza donde el docente y el alumno conozcan y asuman el rol que les corresponde en el proceso, los centros de aprendizaje deben convertirse en instancias donde se formen los valores de honestidad, moral, trabajo, solidaridad, patriotismo, etc., dando igual importancia a la educación y a la instrucción, pues la instrucción pura y simple no es garantía de éxito, si ésta no va acompañada de una carga indispensable de valores morales.

Por eso nos proponemos:

1. Impulsar la transformación de las Escuelas Municipales y Regionales, en Escuelas Bolivarianas.

2. Impulsar el fortalecimiento y modernización la planta física de los centros de educación media, creando un programa de formación de bachilleres con especialidad técnica.

3. Desarrollar la implementación de un plan de becas, para premiar la excelencia y dedicación de los estudiantes de menos recursos del Municipio, que presenten mayor rendimiento académico.

4. Impulsar la creación de un centro de educación superior en el Municipio, así como, un programa de transporte estudiantil que garantice la movilidad de nuestros jóvenes a los centros de estudios superiores ubicados en Maracay y la Victoria.

5. Promover programas de capacitación al docente, para optimizar su desempeño, así como fomentar en él los principios morales y éticos, como mecanismos para elevar la calidad de la enseñanza.

6. Impulsar la creación de talleres, donde se reivindique la historia y las tradiciones propias de nuestra región, así como la de nuestro Municipio.

7. Establecer premios anuales para los alumnos más destacados en el rendimiento académico, así como para los profesionales de la docencia, que presenten los mejores trabajos de investigación y mejoramiento en el área educativa.

CULTURA

La cultura es un componente del desarrollo, que al mismo tiempo que le imprime sentido, vigor y coherencia a los cambios sociales, políticos y económicos, también permite definir nuestro perfil de nación. Por ello, es necesario reconocer el carácter político de la cultura y consubstanciarnos interiormente con la extraordinaria importancia que las luchas culturales y morales tienen para todo proceso de construcción de las sociedades.

De la coherencia, afianzamiento y fortaleza cultural del pueblo emerge entonces la autoestima, la identidad, la formación integral del ciudadano, el sentido de pertenencia y la valoración del trabajo y la familia. En la cultura se sustentan las imbatibles defensas estratégicas para enfrentar los procesos alienantes y contradictorios que han retardado y aun descuidado, nuestra valoración histórica y nuestra identidad.

Considerando que en el Municipio la actividad cultural va dispersa y sin dirección, debido a la ausencia de políticas que definan su sentido, nos proponemos:

1.- Impulsar la creación de un gran centro cultural que comprenda áreas como Biblioteca Pública, Sala de Teatro, Área de Exposición, dedicada principalmente a las Artes Plásticas y la Escultura.

2.- Crear una red cultural que planifique y realice talleres, encuentros, foros y seminarios en las distintas áreas del acontecer socio-cultural.

3.- Promover un programa amplio de difusión cultural que a corto plazo planifique las distintas manifestaciones artísticas a realizarse en plazas y demás espacios abiertos de la comunidad.

4.- Consolidar, en coordinación con las fuerzas vivas de la comunidad, un intercambio cultural a través de exposiciones, festivales y encuentros.

5.- Impulsar el rescate de las manifestaciones culturales propias de esta región, así como la vigencia y desarrollo de los emblemas folklóricos e idiosincráticos de nuestra región a través de eventos que difundan el acervo cultural e histórico de San Mateo.

DEPORTE

El deporte es el aliado y pilar fundamental de la salud física y mental de los pueblos, de allí que su práctica constituya un elemento de primer orden en la formación integral del ciudadano; por esta razón, la atención responsable y sostenida así como el estímulo a su práctica es importante para elevar el nivel de vida de la población.

La práctica deportiva, es un excelente depurativo para el alma y el espíritu, sobre todo cuando se vive sujeto al permanente asedio del ocio, las drogas, el alcohol y el delito, factores que retardan y entorpecen la tarea de reconstrucción de los pueblos. Dándole la importancia que se merecen nos proponemos:

1.- Impulsar la creación de un ante-proyecto y posterior aplicación de una ordenanza moderna en materia de deporte.

2.- Recuperación, adecuación, modernización y mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes.

3.- Impulsar a través de la co-gestión, especialmente con las mismas comunidades, la creación de infraestructura deportiva en las diferentes barriadas que conforman el Municipio.

4.- Impulsar un programa de formación en el área deportiva dirigido especialmente al mejoramiento profesional de entrenadores, promotores, árbitros, personal técnico, operadores de mantenimiento y personal afín.

5.- Atender y promover la práctica del deporte en todas las Escuelas y Liceos Públicos del Municipio, a través de programas y convenios de apoyo, asistencia y suministro de materiales deportivos, mantenimiento y recuperación de instalaciones.

6.- Impulsar y vigorizar las competencias deportivas inter-parroquiales, así como, las inter-liceístas, motivando la participación popular.

AMBIENTE

No es la rapidez, con la cual marcha el desarrollo, el indicativo definitivo que determina el avance de una sociedad; sino el nivel de bienestar que alcanzan sus habitantes, cuando el crecimiento comunitario se logra equilibrando su realización económica con su hábitat geográfico y social.

Esto conduce a establecer que la idea del ambiente nos exige una interrelación permanente entre la naturaleza y la sociedad que la ocupa, desde el punto de vista físico y biótico.

El hombre debe interiorizar que nace con una herencia inalienable que es su ambiente, el cual tendrá que conservar para las sucesivas generaciones.

Debemos aplicar el criterio de vincular estrechamente la producción de capitales y la economía con el sostenimiento de lo ecológico y los recursos y bondades que provee la naturaleza, en consonancia con lo enunciado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En este sentido, nos comprometemos a:

1. Propiciar la creación de la Dirección de Protección Ambiental Municipal.

2. Crear una división o inspectoría de carácter administrativo, con personal idóneo y capacitado en el área ambiental, a los fines de que se mantenga y conserven las reservas naturales, y sirva de apoyo a la Dirección de Protección ambiental del Municipio en las tareas de vigilancia, inspección, patrullaje, concientización y educación y respeto por la naturaleza.

3. Elaborar un Anteproyecto de Ordenanza en el área ambiental adecuado a las necesidades del Municipio, que permita sostener y realizar políticas en esta área.

4. Mejorar y perfeccionar el sistema de colectores de aguas naturales, para evitar el estancamiento y paralización de la ciudad en tiempos invernales.

5. Controlar y supervisar la recolección de los desechos sólidos municipales, en base a un plan organizado que garantice el cumplimiento del servicio y la conservación de los recursos.

6. Sanear los lugares históricos, los parques y las áreas de interés cultural y natural, rescatando así su atractivo e impulsar el aprovechamiento turístico; lo que reactivará la economía y la producción de divisas en el comercio, sentando las bases para el desarrollo de la industria hotelera en el Municipio, etc.

7. Impulsar con los organismos competentes la formulación de un Ante-Proyecto para la recolección de basura, sectorizando el Municipio en varias áreas, que garantice la seguridad, continuidad y eficiencia en el servicio.

8. Fomentar la protección y conservación del agua como bien costoso e indispensable para el desarrollo, a través de campañas publicitarias (Vallas y Grupos de concientización) para preservar este gran recurso.

SALUD

En las naciones más desarrolladas, los elevados niveles de salud no se sustentan exclusivamente, en un gigantesco gasto para mantener grandes infraestructuras hospitalarias y su costoso arsenal terapéutico intrínseco; tampoco en el consumo de importantes cantidades de productos farmacéuticos.

La salud de esos pueblos descansa básicamente en la superioridad de los niveles de nutrición, un medio ambiente equilibrado y propicio y un comportamiento estatal y ciudadano, cónsono con los principios de equidad, solidaridad y humanidad que contribuyan a la instauración de la cohesión social de la población.

El Municipio, como unidad primaria del estado, debe garantizar, en sintonía con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el derecho a la salud de los ciudadanos, y enseguida del núcleo familiar.

De allí proponemos:

1. Impulsar la creación de un Centro de Asistencia Materno Infantil en el Municipio, de manera de garantizar que las madres no tengan que trasladarse a otras localidades a dar a luz y que los hijos del Municipio nazcan en el Municipio.

2. Desarrollar un programa de Farmacias Comunitarias que permita abaratar y facilitar el acceso a los medicamentos de curación y prevención.

3. Fortalecer e impulsar los convenios de cooperación y asesoría con los organismos de salud nacional y regional en el ámbito del desarrollo de la salud en el Municipio.

4. Promover y desarrollar programas de prevención que permitan atacar las principales enfermedades de la comunidad.

5. Impulsar campañas de saneamiento en los focos de contaminación más riesgosos del Municipio, a través de la determinación territorial de las áreas de mayor agresividad, en cuanto a insalubridad se refiere.

6. Impulsar operativos de prevención mancomunada en los sectores de mayor índice de marginalidad, donde persista la manifestación de enfermedades endémicas, vinculadas a epidemias de sencillo combate.

7. Destinar y mantener aportes fijos dentro del presupuesto anual, para mejorar y conservar la planta física de los centros ambulatorios y hospitalarios del Municipio y cooperar con sus insumos médico-quirúrgicos.

8. Impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.

9. Promover el establecimiento de convenios con grandes laboratorios y universidades para obtener medicamentos genéricos a bajo costo y proveer así el stock de las farmacias comunitarias.

10. Establecer un plan sostenido para la eliminación de los desechos sólidos con participación de la comunidad, a los fines de evitar enfermedades como el dengue, cólera, etc.

11. Impulsar y vigilar el cumplimiento, en el ámbito Municipal, de las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los convenios y tratados establecidos para la conservación del ambiente.

12. Impulsar la creación de Comedores Populares en coordinación con la comunidad, en cada centro de enseñanza Pre-Escolar y Primaria, con el fin de garantizar las condiciones exigidas, para un adecuado rendimiento y aprendizaje, y vigorizar la salud del educando, de modo que éstos crezcan sanos y no sean receptores de enfermedades por la vía de las bajas defensas y la desnutrición.

SEGURIDAD

La seguridad pública es un aspecto que requiere urgentemente medidas tácticas y estratégicas, que satisfagan con eficiencia y oportunidad a una población cada vez más azotada por el delito indiscriminado. Es verdad que este problema tiene su génesis en factores de carácter social y económico; se nutre y vigoriza teniendo como causa los grandes desequilibrios macro sociales, pero en todo caso es competencia del estado atender también el efecto. Por ello es impostergable atender la seguridad del ciudadano, en tiempo real, con acciones de calle que limiten la comisión de los delitos contra la propiedad y contra las personas.

Es vital la incorporación de la comunidad en las tareas de educación y orientación del núcleo familiar y en la vigilancia de sus sectores con apoyo de los cuerpos de orden público y de inteligencia, de conformidad con lo expresado por los Artículos 322, 326 y 332 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En consecuencia proponemos:

1. Impulsar la modernización de las ordenanzas referentes al funcionamiento de los cuerpos de seguridad, para dotar al Municipio de un conjunto de normas e instituciones que garanticen la seguridad de los ciudadanos, dentro del marco del respeto a los derechos civiles consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

2. Impulsar la creación de una oficina de atención al ciudadano, atendida por un grupo de profesionales (Abogados, sociólogos, psiquiatras), donde se reciban y procesen las denuncias de los ciudadanos y se les brinde apoyo profesional y asesoría en materia de derechos humanos, para evitar y corregir los posibles excesos policiales y sus consecuencias, y fomentar un clima de confianza en las autoridades responsables de la seguridad ciudadana.

3. Establecer convenios con los cuerpos nacionales responsables de la seguridad y orden público para incrementar su presencia y actividades en el Municipio y sostener programas preventivos y de control a fin optimizar la protección de las comunidades.

4. Acometer una reestructuración de la policía municipal a fin de adecuarla a las exigencias que la Ley y las Ordenanzas requieren. Se dará especial atención a la formación y capacitación de los funcionarios policiales, en todo lo referente a la función de seguridad, al respeto a los derechos humanos y a la interacción con la comunidad.

5. Aumentar y mejorar tanto en cantidad como en calidad los recursos de que dispone la policía municipal para el patrullaje y vigilancia de los diferentes sectores populares del Municipio y el centro de la ciudad.

6. Impulsar la creación de un Cuerpo de Bomberos, con sede en San Mateo.

7. Impulsar campañas permanentes de educación y orientación a la familia y al joven, incorporando a las comunidades en este proceso.

8. Se dará especial atención al combate de la prostitución y la drogadicción en el Municipio, haciendo énfasis en la problemática de los menores (niños de la Patria) sin hogar conocido.

TURISMO

El turismo, desde el punto de vista económico, propicia diversas actividades productoras y generadoras de bienes y servicios, de empleos directos e indirectos, y es fuente importante de divisas.

La hacienda Ingenio de San Mateo fue adquirida para el Acervo de la Nación, decretándola el 14 de septiembre de 1924 Museo Histórico Militar y decretada por la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, ZONA DE PROTECCIÓN ESPECIAL EL ÁREA QUE RODEA AL INGENIO BOLÍVAR (determina su poligonal), a fin de protegerla del crecimiento incontrolado del pueblo de San Mateo hacia el Ingenio.

El progreso y consolidación del sector turístico depende, entre otros factores, de la preservación de la calidad escénica y ambiental de las zonas de atractivo turístico, de la calidad de los servicios, de la política de precios, de las inversiones y de la promoción publicitaria.

El turismo promovido mediante políticas adecuadas y sustentables aporta ingresos, genera empleos y diversifica las fuentes económicas.

San Mateo tiene un valor histórico no explotado, todo el Municipio es en sí, un lugar de interés histórico y cultural, cuenta con sitios de particular interés, la mayoría en estado de abandono o víctima de un crecimiento desordenado, divorciadas de principios armónicos con su naturaleza propicia al desarrollo del turismo.

Así mismo, se cuenta con áreas cercanas, ricas en escenarios naturales de montaña, propicias para el turismo de relajación que no cuentan con la infraestructura adecuada para captar el interés del visitante.

De conformidad con el Artículo 310 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la potencialidad turística del Municipio, relanzaremos mediante un Plan Integral, este deprimido sector con el concurso de la comunidad, empresas hoteleras, tiendas, restaurantes, etc., Gobierno Nacional, Regional y Municipal, para convertir a San Mateo en un destino codiciado para el visitante.

En este orden de ideas vamos a:

1. Impulsaremos la Declaración del Casco Antiguo de San Mateo como Patrimonio Histórico / Cultural de la Nación, lo que permitirá la restauración del mismo y la creación de un gran boulevard peatonal colmado de comercios orientados a la prestación de un servicio de calidad al visitante en un ambiente que evoque su pasado colonial.

2. Recuperación de todas las plazas y parques recreacionales con que cuenta el Municipio.

3. Construcción de instalaciones de servicio sanitario y mantenimiento de los existentes en los distintos puntos de atracción histórico-turístico del Municipio para prestar atención inmediata al transeúnte y turista que nos visita.

4. Impulsaremos la instalación de posadas destinadas a satisfacer las necesidades del turismo de descanso y relax.

5. Mejoramiento de la vialidad de la zona periférica, haciendo hincapié en la señalización de los lugares turísticos e históricos, así como de aquellos servicios dirigidos fundamentalmente al visitante.

6. Impulsar con los entes Nacionales, Internacionales, Regionales, Municipales e Industriales, el saneamiento y
rescate de balnearios y lugares históricos y así reactivar el comercio de bienes y servicios en todo el Municipio.

7. Impulsar la creación de un servicio de información, asesoría y guía, etc., para que el visitante se sienta atendido en todas sus necesidades.

8. Crear e impulsar las posadas familiares en el área rural y apoyar el desarrollo de artesanía local y de producción de conservas y especies (dulces, etc,) propias de la región.

9. Crear la Brigada Policial especializada en turismo, que atienda permanentemente las exigencias del sector, dependiente de la Dirección de Turismo.

10. Impulsar la creación mancomunada de un hotel-escuela para garantizar la adecuada formación y adiestramiento de los líderes del turismo, quienes recibirán y orientarán al visitante en todo lo relacionado a su estadía en el Municipio.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

En el ideal del nuevo paradigma de Municipio que queremos construir para nuestros hijos, la participación de la comunidad organizada funcionando como generadora de ideas y soluciones es de vital importancia, esto se refleja en la orientación que este proceso de cambios profundos y revolucionarios quiere darle al concepto de participación de la comunidad dentro de la “Nueva Democracia Participativa”.

Es por esto, que nos proponemos impulsar la creación de comisiones de trabajo multidisciplinarias, integradas por miembros de las comunidades y por un equipo de expertos teniendo como marco, los lineamientos desarrollados a continuación:

1. Abierto a discusión, es necesario conocer más sobre las comunidades que integran el Municipio.

2. sala situacionales.

3. incluir de forma parcitipativa y protagónicas a las comunidades en la discusión y promulgación de nuevas ordenanzas adaptadas a este tiempo.